



Acta N°

10/25

Resolución N°

144

Sauce, 08 de Abril de 2025.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2025 1299, cuyo objeto es la contratación de amplificación para la 2da Feria de Mujeres Emprendedoras de Sauce, según lo solicitado en Exp.2025-81-1230-00082.

RESULTANDO: I) que según Actuación N°3, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2025 1299 según presupuesto que se adjunta en la misma.
II) que afectará el Rubro 5299, Literal C – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2025 1299, cuyo objeto es la contratación de amplificación para la 2da Feria de Mujeres Emprendedoras de Sauce, según lo solicitado en Exp.2025-81-1230-00082; por la suma de \$9.500 (nueve mil quinientos pesos uruguayos), según presupuesto de la Empresa Almeida Rodriguez Leonardo Luis RUT 020221570017, anexo en Actuación N°3 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5299, Literal C – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

*Wald
Nemesi
de SAUCE.*

[Signature]
Concejal

[Signature]
Concejal

[Signature]
Concejal